

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ENERINTECO S. A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 5 de marzo del 2015, siendo las 14h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Jose Larrea # OE1-178 y Francisco García sector Carcelén, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ENERINTECO S.A., Preside la sesión el señor Joel Fabián Muela León actúa como Presidente Ad-HOC de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Juan Manuel Flores Vasquez, Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. FLORES VASQUEZ JUAN MANUEL, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. FLORES VASQUEZ MONICA DE LA MERCEDES, con 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. MOSQUERA RODRIGUEZ ALECKSEY, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
4. MUELA LEON JOEL FABIAN, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

El Presidente ordena al Secretario se constate el quórum, el mismo que se encuentra presente el 100% del capital social (\$2,000.00) se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. **INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2014.**
2. **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2014.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2014

Toma la palabra el señor Juan Manuel Flores Vasquez, Representante Legal de la compañía quien da lectura al informe económico de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad al constatar que la compañía no ha tenido movimientos en el ejercicio económico 2014

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2014

Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad, al constatar que la compañía no ha tenido movimientos en el ejercicio económico 2014; y, se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan la falta de movimientos

en el ejercicio económico 2014, razón por la cual este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

El Estado de Resultados no genera utilidad por la inexistencia de movimientos en el ejercicio económico 2014, por lo que no procede distribución.

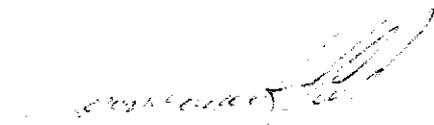
5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

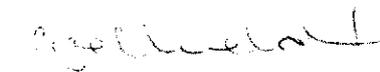
Toma la palabra el señor Juan Manuel Flores Vasquez, Gerente de la compañía y manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación del Comisario Principal, quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizando resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Elanie Ramírez Palma, por el periodo estatutario de un año.

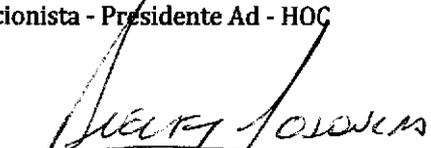
Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 15H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.


Sr. Juan Manuel Flores Vasquez
Accionista - Gerente - Secretario


Joel Fabián Muela León
Accionista - Presidente Ad - HOC


Mónica de las Mercedes Flores Vasquez
Accionista


Alecksey Mosquera Rodríguez
Accionista


Joel Fabián Muela León.
Accionista